



**RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2026 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR D4 EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA, HISTORIA DE LA CIENCIA Y GINECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de elecciones Generales de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en sus sesiones celebradas los días 15 de diciembre de 2014 y 9 de enero de 2015.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Convocar elecciones a representantes de los puestos vacantes del Sector D4 en el Consejo del Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología de la Universidad Miguel Hernández de Elche que habrán de celebrarse el día 22 de mayo de 2026 desde las 9:00 horas hasta las 14:00h en las Mesas Electorales y lugares que asigne la Junta Electoral en base a los censos definitivos.

**SEGUNDO.** Fijar en dos días hábiles la duración de la campaña electoral.

**TERCERO.** Publicar la presente Resolución en el BOUMH y en los tablones de anuncio oficiales de la Universidad y difundirla por los medios adecuados para garantizar su pleno conocimiento en el seno del Departamento.

**CUARTO.** Remitir la presente Resolución al Rector y a la Secretaría General para su registro y posterior comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de diez días naturales, reclamación ante la Junta Electoral, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Lo que firmo en Elche, a los efectos oportunos, en la fecha indicada en mi firma.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA, HISTORIA DE LA CIENCIA Y GINECOLOGÍA

D. Enrique Perdiguero Gil  
Catedrático de Historia de la Ciencia

**UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX**  
Av. De la Universitat, s/n. 03202 Elx



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOTJiNDIjNTQtM2M4Yy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por ENRIQUE PERDIGUERO GIL el día 2026-04-30